



SESIÓN PÚBLICA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de conocimiento que a las **13:00 horas del veintitrés de octubre del presente año**, se celebrará la sesión pública de resolución **No. S/PB/11/2023**, donde se resolverá el siguiente medio de impugnación:

| No. | Expediente(s) | Actor(es) | Autoridad Responsable |
|-----|------------------|---------------------------------|---|
| 1. | TET-JE-06/2023-I | ANTONIO ENRIQUE AGUILAR CARAVEO | CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO Y OTROS |

Villahermosa, Tabasco, 20 de octubre de 2023

MTRA. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL
MAGISTRADA PRESIDENTA



Tribunal Electoral de Tabasco



Tribunal Electoral de Tabasco



@TE_TABASCO



www.tet.gob.mx